



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

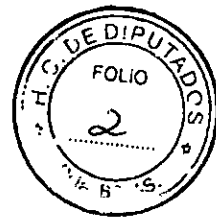
**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración del "Día del Maestro", instaurado el 11 de septiembre de 1943. Es una festividad en que se celebra a los maestros, catedráticos, profesores y personas que trabajan enseñando.

Alicia March  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Fundamentos**

*"El examen que de la educación pública he hecho en los países que más han progresado en ella, me ha puesto por conclusión de manifiesto a la vista, que hay ya en el mundo cristiano, aunque en fragmentos aquí y allí dispersos, un sistema completo de EDUCACIÓN POPULAR que principia en la Cuna, se prepara en la Sala de Asilo, continúa en la Escuela Primaria y se completa en las Lecturas orales, abrazando toda la existencia del hombre"*

*Domingo Faustino SARMIENTO*

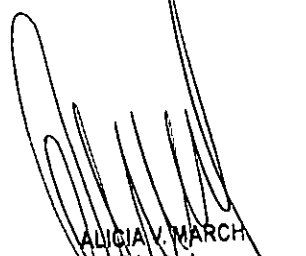
El 11 de septiembre de 1888 moría en Paraguay Domingo Faustino Sarmiento, en su honor el Calendario Escolar establece el 11 de septiembre como Día del Maestro y fija como objetivo recordarlo como maestro y estadista propulsor de la Educación Pública revalorizando el rol docente.

Por tal motivo la Legislatura adhiere a tal conmemoración, con la intención de congratular por este medio a todos los maestros que engrandecen con tan notable tarea a nuestro país. Cotidianamente afrontan compromisos emocionales que implican la actividad laboral del maestro en el interjuego del aula-escuela-comunidad y en sus diferentes estilos de relación y comunicación, así como la formación y la enseñanza de nuestros niños.

Hay que revalorizar el rol del docente en el aula, su ámbito natural de trabajo. El docente debe ser motor del cambio, resignificar su rol, como animador curricular. El docente dando alma a los contenidos que enseña, haciendo que sean significativos para sus alumnos en cuanto puedan ser saberes sociales que puedan aplicarse no solo a las actividades escolares sino también a la vida diaria, al trabajo, en la capacitación permanente a lo largo de sus vidas.

Recordando el incasable trabajo de todos los educadores y en especial todo el impulso e importancia que le dio Sarmiento a la Educación, es oportuno seguir transmitiendo estos valores.

Por lo expuesto, y por considerar de relevancia resaltar la labor de quienes, con sus palabras logran despertar la imaginación a nuestros niños marcando una huella imborrable, invito a los señores Legisladores la acompañen la presente iniciativa.

  
ALICIA V. MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.